



PERÚ

Ministerio
de Educación

Vice Ministerio de Gestión Institucional

2017-11-13

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 13 NOV. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 099 -2017-MINEDU-VMGI-DRELM

Señores (as):
Directores

I.E.S.T.P. Antenor Orrego Espinoza
I.E.S.T.P. Argentina
I.E.S.T.P. Arturo Sabroso Montoya
I.E.S.T.P. Carlos Cueto Fernandini
I.E.S.T.P. Diseño y Comunicaciones
I.E.S.T.P. Gilda L. Ballivian Rosado
I.E.S.T.P. José Pardo
I.E.S.T.P. Juan Velasco Alvarado
I.E.S.T.P. Julio Cesar Tello
I.E.S.T.P. Luis Negreiros Vega

I.E.S.T.P. Lurín
I.E.S.T.P. Manuel Arévalo Cáceres
I.E.S.T.P. Manuel Seoane Corrales
I.E.S.T.P. María Rosario Araoz Pinto
I.E.S.T.P. Misioneros Monfortianos
I.E.S.T.P. Naciones Unidas
I.E.S.T.P. Ramiro Prialé Prialé
I.E.S.T.P. Trentino Juan Pablo II
I.E.S.T.P. Villa María
I.E.S.T.P. Huaycan

Presente.-

Asunto : **PROCESO CONVOCATORIA DE ASAMBLEA PARA ELECCIÓN DE LA TERNA DE DIRECTORES GENERALES DE IEST**

Ref. : a) Resolución Directoral Regional N° 7699-2017-DRELM del 09NOV2017
b) R.S.G N° 324-2017-MINEDU- del 31.10.2017
c) Oficio Múltiple N° 030-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Mediante el presente me dirijo a ustedes, para saludarles y hacer de su conocimiento que el marco normativo para el proceso de encargatura de director general de IEST se enmarca en las disposiciones contenidas en la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU Norma Técnica, así como las precisiones y lineamientos que emita el MINEDU durante este proceso.

En tal sentido, conforme a lo dispuesto en el documento de la referencia c), se traslada las precisiones del proceso de encargaturas de directores generales, por el cual se señala literalmente que, los docentes de la CPD y contratados del IEST (es decir para la conformación de la Asamblea y para la elección de la terna), son aquellos que, a la fecha, se desempeñan en el área de docencia, en el área de gestión pedagógica o en la dirección general del IEST correspondiente, independientemente de su institución de origen.

Asimismo, según documento de la referencia c), la Dirección de Servicios de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística - DIGESUTPA, dispuso que la precitada Norma Técnica no limita a que los directores generales en ejercicio de puestos de encargatura o cualquier otro docente de la CPD del IEST convocante, pueda ser propuesto o pueda auto-proponerse para la elección de la terna, siempre que cumpla con los requisitos y no tenga los impedimentos establecidos¹.

Del mismo modo en caso el IEST no cuente con docentes de la CPD para la conformación de la terna, la Asamblea debe presentar una terna con los docentes que cuente, por ejemplo podría conformarse una terna con los docentes de la CPD y/o docentes contratados (a tiempo completo o a tiempo parcial), siempre que cumplan con los requisitos y no tengan los impedimentos establecidos por la Norma Técnica aprobada con Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU.

¹ Oficio Múltiple N° 030-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA de fecha 10 de noviembre de 2017





PERÚ

Ministerio
de Educación

Vice Ministerio de Gestión
Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Por otro lado en relación a las fechas y horarios para realizar la Asamblea de elección de la terna de sus respectivos Institutos, se informa que estas se llevarán a cabo con la participación de los docentes nombrados y contratados de ambos turnos (diurno y nocturno) en un solo horario que está establecido conforme al Anexo 1 del presente documento.

Finalmente se recomienda verificar la página web portal DRELM para tener en cuenta los comunicados y precisiones para el proceso de encargatura de Director General de IEST para el periodo del ejercicio fiscal 2018, ello al amparo de lo señalado en el Oficio Múltiple N° 030-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



KSSMT/DRELM
SABS/JOAD
MMMB/OGESUP
LGHBI/JURH

ANEXO 1

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DE TERNA DE DIRECTORES
 GENERALES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS
 PÚBLICOS

Nº	I.E.S.T.P.	15.11.17	Horario	16.11.17	Horario
1	I.E.S.T.P. ANTENOR ORREGO ESPINOZA	x	13:30		
2	I.E.S.T.P. ARGENTINA			x	16:00
3	I.E.S.T.P. CARLOS CUETO FERNANDINI			x	15:00
4	I.E.S.T.P. GILDA BALLIVIAN ROSADO	x	13:00		
5	I.E.S.T.P. JOSE PARDO	x	15:00		
6	I.E.S.T.P. JULIO CESAR TELLO			x	14:30
7	I.E.S.T.P. MANUEL SEOANE CORRALES	x	14:00		
8	I.E.S.T.P. MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO			x	14:30
9	I.E.S.T.P. NACIONES UNIDAS	x	13:30		
10	I.E.S.T.P. RAMIRO PRIALE PRIALE	x	13:00		
11	I.E.S.T.P. JUAN VELASCO ALVARADO	x	14:00		
12	I.E.S.T.P. ARTURO SABROSO MONTOYA	x	14:00		
13	I.E.S.T.P. MANUEL AREVALO CACERES			x	14:30
14	I.E.S.T.P. LUIS NEGREIROS VEGA			x	13:30
15	I.E.S.T.P. DISEÑO Y COMUNICACIÓN			x	13:30
16	I.E.S.T.P. HUAYCAN			x	14:30
17	I.E.S.T.P. LURIN	x	14:30		
18	I.E.S.T.P. MISIONEROS MONFORTIANOS			x	15:00
19	I.E.S.T.P. VILLA MARIA			x	14:00

